

Federico Pinedo informó que ya se encuentra trabajando en la impugnación de la sesión que dio media sanción al proyecto que transfiere los depósitos judiciales.

El jefe del bloque de diputados nacionales del macrismo, Federico Pinedo, informó hoy que ya se encuentra trabajando en una impugnación judicial de la sesión en la que el oficialismo dio media sanción al proyecto que transfiere los depósitos judiciales del Banco Ciudad al Banco Nación.

"Ya estoy trabajando en la impugnación de la sesión, que estará lista en un par de días porque no es un tema tan sencillo, y para que se declare nulo lo que se aprobó allí", dijo Pinedo ante una consulta de DyN y comentó que una vez terminado el documento, que será presentado ante el fuero Federal "le pediremos a los diputados que hoy no ingresaron al recinto que, si están de acuerdo con el documento, nos acompañen".

En ese sentido, el macrista indicó que "no se puede sancionar leyes sin tener la mitad más uno de la representación de los argentinos sentados en el recinto. Una vez que se cayó una sesión, no se puede levantar y hacer de vuelta. Es como si se sentaran en un bar a aprobar leyes, no tiene validez", indicó.

Consultado sobre los ejes de la presentación, indicó que "el eje es respetar la democracia; el eje es respetar que sin la mitad los diputados que representan a más de la mitad del pueblo, no se puede aprobar una ley. Tampoco se puede negar la palabra a la oposición y sólo dársela al oficialismo, como ocurrió en el momento previo a la sesión de hoy. De esa manera, la democracia corre peligro", se quejó. Pero para su par radical Ricardo Gil Lavedra el tema "no es judicializable", según refirió a esta agencia, y apuntó que "si bien hubo violación del Reglamento y de las prácticas parlamentarias, creo que este no es un tema judicializable. La violación del reglamento lo resuelve la Cámara. Aunque respetamos las opiniones de otros bloques que opinen lo contrario".

Su colega de Unión Por Todos Patricia Bullrich cuestionó la actitud asumida por el kirchnerismo al sostener que "una ley cuyo único objetivo es la venganza y el despojo a la Ciudad y a los porteños, la tuvieron que votar de manera irregular, utilizando el 'Poder Discrecional' de la

Presidencia de la Cámara, ya que a la hora del comienzo, no tenían quórum" "Por esta razón presentaremos una impugnación para que los proyectos se voten de acuerdo a derecho", finalizó.